



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 524/2024

Fecha Resolución: 20/08/2024

Juan Carlos González García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA.

En uso de las facultades que le confiere el art.21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y conforme a lo establecido en el art.79 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, resuelvo convocar sesión **EXTRAORDINARIA** del Pleno para el próximo **día 22 de agosto de 2024 (JUEVES) a las 10:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del día.

Mencionada sesión será llevada a cabo **de forma presencial, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento**, cumpliendo con todas las garantías exigidas, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 a de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

PRIMERO. - Convocar la Sesión Extraordinaria del pleno del Ayuntamiento de El Palmar de Troya para el día 22 de agosto de 2024 (JUEVES), a las 10:00 horas (DIEZ HORAS), para estudio, informe o consulta del siguiente, **ORDEN DEL DÍA:**

Punto 1º.Aprobación si procede, del Acta de la Sesión anterior de fecha 21 de junio de 2024.

Punto 2º.- Aprobación si procede, de la propuesta de presidencia relativa a la conformidad con la solución adoptada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, de depuración de las aguas residuales, correspondiente al “PROYECTO DE EDAR Y COLECTORES EN EL PALMAR DE TROYA Y EN EL NÚCLEO DE GUADALEMA DE LOS QUINTEROS), según consta al oficio remitido por la Junta de Andalucía a tal efecto, con CSV Pk2jmGC25VRW74PVPM9DKS5UA8A235 y anteproyecto remitido con fecha 13/02/2023 con registro de entrada nº 617.

Punto 3º.-Aprobación, si procede, de la propuesta de presidencia relativa al aprobación definitiva

Código Seguro De Verificación:	3rGgLwsk/NmZ/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	20/08/2024 09:01:26	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3rGgLwsk/NmZ/aRQ832mFw==			



de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por Participación en las convocatorias para la selección de personal al servicio del Municipio del Palmar de Troya.

Punto 4º.- Aprobación si procede, de la Propuesta de Presidencia relativa a la determinación de las fiestas locales para el Municipio de El Palmar de Troya en el año 2025

SEGUNDO. - Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente, por el Alcalde-presidente en El Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. Fdo.: Juan Carlos González García. -

Código Seguro De Verificación:	3rGgLwsk/NmZ/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	20/08/2024 09:01:26	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3rGgLwsk/NmZ/aRQ832mFw==			